



LIC. VICTOR MANUEL HERNANDEZ VARGAS, MAF
Contador Público N° 1873 – Contador Privado N° 13380 - Asesor Fiscal - Financiero
TEL: (506)2230-0765 Fax (506)8812-7239
San José – Costa Rica

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por el señor **Alejandro Delgado Faith**, cedula de identidad N.° **105970407**, vecino de San Jose, Curridabat, mayor empresario, de nacionalidad costarricense, en calidad de Presidente y Representante Legal, en lo judicial y extrajudicial del **Instituto de Prensa y Libertad de Expresión**, inscrita en el Registro Nacional de Costa Rica, cedula jurídica N.° **3-002-414609**, para verificar si el Estado de Situación al 30 de setiembre del 2018 y el relativo Estado de Resultados y otros resultados Integrales, por el periodo terminado a esa misma fecha que se adjunta fueron preparados de conformidad con los libros legales que para tal efecto lleva el instituto en mención..

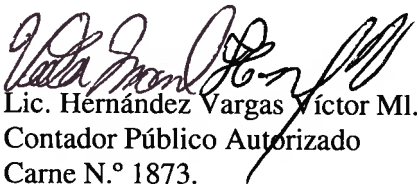
El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos de los folios de los libros legalizados que la entidad lleva para la contabilización de sus transacciones.

El procedimiento descrito en el párrafo anterior es sustancialmente menor en alcance que en una auditoria de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros arriba mencionados.

No me alcanzan las limitaciones contenidas en los artículos 5 y 9 de la Ley 1038, en los artículos 20 y 21 del Reglamento de dicha Ley ni el artículo 11 Código de Ética Profesional.

En virtud de lo anterior, certifico que el Estados de Situación al 30 de setiembre del 2018 y el Estado de Resultados y Otros resultados Integrales, los cuales adjunto e identifico con mi sello blanco, a la fecha fueron preparados con base en la información contenida en los libros legalizados que para su efecto lleva el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, cedula jurídica N° 3-002-414609.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para cumplir con el trámite respectivo. Dada en la ciudad de **San José** a los **14** días del mes de **diciembre** del **2018**.


Lic. Hernández Vargas Víctor Ml.
Contador Público Autorizado
Carne N.° 1873.

Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0000007
Vigente al 30-09-2019
Timbre de ₡25.00 adherido y
Cancelado en el original.



INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION

ESTADO SITUACION FINANCIERA

Para los periodos terminados al 30 Septiembre 2018 - 2017
(Expresado en Colones Costarricenses)

Activo	2018	2017
Circulante		
Caja	5.876,30	225.876,30
Bancos Colones # 908043672	584.291,64	2.846.291,64
Bancos Dólares # 908043623	624.673,69	4.008.931,62
Certificado de Inversión	13.534.440,36	13.119.932,64
Cuenta X Cobrar	0,00	2.860.090,00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	14.749.281,99	23.061.122,20
Fijo		
Mobiliario y Equipo	1.113.243,00	1.113.243,00
Deprec. Acum. Mob. Y Eq.	-658.147,00	-435.598,00
TOTAL ACTIVO FIJO	455.096,00	677.645,00
Otros Activos		
Depósitos en Garantía	0,00	0,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
Total Activo	15.204.377,99	23.738.767,20
Pasivo		
Cuentas por Pagar - Yanancy Noguera	0,00	33.988.057,89
Impuesto Renta a Pagar	0,00	0,00
Cuentas por Pagar - CCSS	0,00	0,00
Total Pasivo	0,00	33.988.057,89
Patrimonio		
Capital	17.187.335,15	17.187.335,15
Aporte Extraordinarios	4.632.944,98	0,00
Utilidad o Perdida Acumulada	0,00	-21.199.009,22
Utilidad o Perdida del Periodo	-6.615.902,14	-6.237.616,63
Total Patrimonio	15.204.377,99	-10.249.290,70
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	15.204.377,99	23.738.767,20

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Del 01 de Octubre 2015 - 2016 al 30 de Setiembre 2017-2018
(Expresado en Colones Costarricenses)

	2018	2017
Ingreso		
Patrocinios Punto y Aparte	0,00	40.916.693,57
Cuotas Personas Fisicas	0,00	60.000,00
Proyectos Punto y Aparte	25.992.961,58	0,00
Ingresos Totales	<u>25.992.961,58</u>	<u>40.976.693,57</u>
Gastos Operativos		
Gastos Punto y Aparte	31.293.241,75	37.121.931,73
Gastos IPLEX	1.688.801,80	10.017.883,02
Total Gastos Operativos	<u>32.982.043,55</u>	<u>47.139.814,76</u>
Utilidad Operativa	-6.989.081,97	-6.163.121,19
Ingresos Financieros	551.708,04	0,00
Gastos Financieros	<u>178.528,21</u>	<u>74.495,44</u>
Utilidad Antes de Impuestos	-6.615.902,14	-6.237.616,63
Impuesto de Renta	0,00	0,00
Utilidad Neta	<u><u>-6.615.902,14</u></u>	<u><u>-6.237.616,63</u></u>

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION
Estados de Cambios en el Patrimonio
Para el 30 de Setiembre del 2018
(Expresado en Colones Costarricenses)

	Capital Social	Aportes Extraordinarios	Utilidades / Pérdidas Acumuladas	Utilidad / Perdida de Periodo	Totales
Saldo a Setiembre del 2017	17.187.335,15	0,00	-21.199.009,22	-6.237.616,63	-10.249.290,70
Perdida de Periodo					0,00
Acumulación de Resultados				-6.615.902,14	-6.615.902,14
Capitalización de Perdidas		-29.355.112,92	-6.237.616,63	6.237.616,63	0,00
Aportes Extraordinarios		33.988.057,99	27.436.625,85		-1.918.487,07
Saldo de Patrimonio 2018	17.187.335,15	4.632.944,97	0,00	-6.615.902,14	15.204.377,99

Las Notas adjuntas son parte integral de Estados Financieros

**INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO QUE TERMINO EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017 - 2018
(EXPRESADO EN COLONES DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA)**

	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad neta	-6.237.616,63
Ajuste para conciliar utilidad neta con el efectivo neto provisto con las actividades de operación:	0,00
Gastos por Depreciacion	222.549,00
Cambios netos en activos y pasivos:	
Cuenta X Cobrar	2.860.090,00
Activos Fijos	0,00
Depósitos en Garantía	-414.507,72
Cuentas por Pagar - Yanancy Noguera	-33.988.057,89
Impuesto Renta a Pagar	0,00
Cuentas por Pagar - CCSS	0,00
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>-37.557.543,24</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:	<u>0,00</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversion	-37.557.543,24
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Capitalizacion de Peridas	33.988.057,89
Disminucion de Documentos por Pagar	-2.296.772,58
Efectivo neto usado en las actividades de Financiamiento	<u>31.691.285,31</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-5.866.257,93
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO INICIO DEL AÑO	<u>7.081.099,56</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1.214.841,63</u></u>

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estos Financieros.

**INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nota 1- POLITICAS GENERALES DE CONTABILIDAD

A. Declaración de Normas Internacionales de Información Financiera

INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION. declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

B. Registros y moneda:

Domicilio, San José, su actividad comercial principal es brindar servicios de llamadas y control de cobro crediticio, su periodo fiscal para los efectos tributarios es del 01 de Octubre al 30 de Setiembre del año siguiente.

El sistema contable de la empresa es utiliza como referencia de registro, es con base al devengado y su moneda de registro base son los colones de la Republica de Costa Rica

C. Principales Normas de Contabilidad

Las Normas contables significativas, observadas por la Empresa, están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se considera que han respectado las Normas inherentes a la Entidad. La aplicación de las políticas contables ha sido consistente durante el periodo.

Los Estados Financieros al 30 de Setiembre del 2018 Interinos presentan el resultado económico intermedio y no definitivo de INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION.

Los Estados Financieros de INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION. corresponden para el periodo comprendido entre el 01 de Octubre del 2017 al 30 de Setiembre del 2018 Estados expresados en colones costarricenses y expuestos en cifras corrientes con céntimos.

Los Estados Financieros son presentados anualmente comprendiendo 12 meses y su formato se justifica en el concepto de liquidez, ordenado las partidas del balance con respecto a su liquidez.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo.

La Administración de INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESION. tiene como política contable, registrar los activos inmuebles, mobiliario y equipo de oficina y otros equipos al costo de adquisición.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo no incrementa su vida útil son cargados contra los gastos de operación.

E. Depreciación.

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta de acuerdo con los porcentajes indicados en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada.

F. Activos monetarios denominados en Dólares.

Los registros de la compañía se llevan en colones costarricenses. Los tipos libres oficiales de cambio utilizados son los pronunciados por el Banco Central de Costa Rica.

El tipo de cambio vigente al 30 de Setiembre del 2018 el siguiente:

Compra	579.12
Venta	585.80

G. Provisiones

Se registran provisiones por concepto de aguinaldo, vacaciones y prestaciones legales, todos estos conceptos se registran conforme a los términos del Código de Trabajo, en lo pertinente para cada caso.

H. Ingresos

Los ingresos se clasifican como ingresos Operativos.

I. Gastos

Se contabilizan en la parte de resultados del periodo en que se incurren.

1. B- Aspectos fiscales:

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de la compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 30 de setiembre del 2013. Si existiera recalificaciones por la administración tributaria el periodo probable de revisión se extiende a cinco años.